

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día veinticuatro de junio del año 2014 dos mil catorce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
 - a) **Requisición 417 de fecha 24 de enero de 2014**, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida
 - b) **Requisición 3188 de fecha 02 de junio de 2014**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:
Llantas 8 Partidas
 - c) **Requisición 3194 de fecha 02 de junio de 2014**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:
Llantas 8 Partidas
 - d) **Requisición 3218 de fecha 04 de junio de 2014**, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, en la cual está solicitando:
Urea 1 Partida
 - e) **Requisición 3264 de fecha 06 de junio de 2014**, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:
Desbrozadora 1 Partida
 - f) **Requisición 3364 de fecha 05 de junio de 2014**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, en la cual está solicitando:
Llantas 2 Partidas
 - g) **Requisición 3392 de fecha 06 de junio de 2014**, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, en la cual está solicitando:
Servicios Profesionales 1 Partida
 - h) **Requisición 3395 de fecha 06 de junio de 2014**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:
Cuadernillo 1 Partida
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición 417 de fecha 24 de enero de 2014**, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la

Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PÁGINA TRES S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Revistas (Patrocinio del Libro Atlas editado por Milenio, Jalisco)	1.00	Servicio	406,000.000	406,000.00
				Total con IVA	\$406,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 417**, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PÁGINA TRES S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de \$406,000.00 (Son cuatrocientos seis mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

b) Requisición 3188 de fecha 02 de junio de 2014, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diecisiete proveedores, siendo Paulo Cesar Fernández Rojas el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó la mejor calidad, el menor tiempo de entrega y la mayor garantía, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	10.00	Piezas	llanta : LLANTA MEDIDA 11-R22.5 LINEAL F-567	5,089.9000	50,899.00
2	40.00	Piezas	llanta : LLANTA MEDIDA 11-22.5 TRACCION FD 663	6,514.3800	260,575.20
3	12.00	Piezas	llanta : LLANTA MEDIDA 1100-20 DE 18 CAPAS	4,529.9000	54,358.80
4	12.00	Piezas	llanta : CAMARAS MEDIDAS 1100-20	399.9800	4,799.76
5	12.00	Piezas	llanta : CORBATAS MEDIDAS 1100-20	159.5800	1,914.96
6	4.00	Piezas	llanta : MEDIDA 11L16 SL DE 12 CAPAS DELANTERAS	3,632.5800	14,530.32
7	4.00	Piezas	llanta : MEDIDA 19.5L-24 12 CAPAS TRASERAS	13,100.8900	52,403.56
8	4.00	Piezas	llanta : MEDIDA 20.5L5 DL3 20 CAPAS	25,215.5100	100,862.04
				Subtotal	540,343.64
				IVA	86,454.98
				Total con IVA	626,798.62

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3188**, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través Paulo Cesar Fernández Rojas de quien cotizó con un importe de \$626,798.62 (Son seiscientos veintiséis mil setecientos noventa y ocho pesos sesenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

c) Requisición 3194 de fecha 02 de junio de 2014, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diecisiete proveedores, siendo Paulo Cesar Fernández Rojas el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó la mejor calidad, el menor tiempo de entrega y la mayor garantía, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de	Descripción	Precio Unitario	Total
-----	----------	-----------	-------------	-----------------	-------

		Medida			
1	20.00	Piezas	llanta : MEDIDAS 11-22.5 LINEAL F-567	5,089.9000	101,798.00
2	68.00	Piezas	llanta : MEDIDAS 11-22.5 TRACCION FD 663	6,514.3800	442,977.84
3	2.00	Piezas	llanta : MEDIDAS 11-L16 SL DE 12 CAPAS DELANTERAS	3,632.5800	7,265.16
4	2.00	Piezas	llanta : MEDIDAS 19.5L-24 12 CAPAS TRASERAS	13,100.8900	26,201.78
5	30.00	Piezas	llanta : MEDIDAS 7.50 R-17 XCA 10 CAPAS	3,086.8000	92,604.00
6	6.00	Piezas	llanta : MEDIDAS LT235/80 R-17 TRANSFORCE HT	3,086.8000	18,520.80
7	6.00	Piezas	llanta : MEDIDAS 425/65 R-22.5 DE 20 CAPAS	14,223.9800	85,343.88
8	6.00	Piezas	llanta : MEDIDAS 225/ 70 R-22.5	8,187.9000	49,127.40
				Subtotal	823,838.86
				IVA	131,814.22
				Total con IVA	955,653.08

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3194,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Paulo Cesar Fernández Rojas, quien cotizó con un importe de \$955,653.08 (Son novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

d) Requisición 3218 de fecha 04 de junio de 2014, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Desarrollo Agrícola, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a dieciséis proveedores, siendo Fertilizantes Tecnificados de Zapopan, S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó el menor precio y la calidad requerida, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	57,700.00	Saco 50K	UREA	5.5000	317,350.00
				Subtotal	317,350.00
				IVA	0
				Total con IVA	317,350.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3218,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Fertilizantes Tecnificados de Zapopan, S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de \$317,350.00 (Son trescientos diecisiete mil trescientos cincuenta pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

e) Requisición 3264 de fecha 06 de junio de 2014, realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diez proveedores, siendo Pro Soluciones KER, S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó el menor precio y la calidad requerida, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	20.00	Piezas	DESBROZADORA husqvarna 345R	9,835.5000	196,710.00
				Subtotal	196,710.00
				IVA	31,473.60
				Total con IVA	228,183.60

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3264,** con fundamento lo dispuesto por la

fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Pro Soluciones KER, S.A de C.V., quien cotizó con un importe de \$228,183.60 (Son doscientos veintiocho mil ciento ochenta y tres pesos sesenta centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

f) Requisición 3364 de fecha 05 de junio de 2014, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura del Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a diecisiete proveedores, siendo Paulo Cesar Fernández Rojas el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó la mejor calidad, el menor tiempo de entrega y la mayor garantía, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	28.00	Piezas	llanta : MEDIDA LT265/70 R-17 DUELER REVO 2	3,245.9800	90,887.44
2	44.00	Piezas	llanta : MEDIDA P265/75 R-16 DUELER REVO 2	3,017.2400	132,758.56
				Subtotal	223,646.00
				IVA	35,783.36
				Total con IVA	259,429.36

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3364**, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Paulo Cesar Fernández Rojas quien cotizó con un importe de \$259,429.36 (Son doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos treinta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

g) Requisición 3392 de fecha 06 de junio de 2014, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor FITCH MÉXICO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERV. PROF. POR HONORARIOS (Est. L y C)	1.00	Servicio	389,760.0000	389,760.00
				Total con IVA	389,760.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3392**, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor FITCH MÉXICO S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de \$389,760.00 (Son trescientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

h) Requisición 3395 de fecha 06 de junio de 2014, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, para lo cual en virtud de la urgencia, con Desarrollos Visuales de México, S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	130,0	Piezas	CUADERNILLOS (Booklet Estudiante a Prueba)	2.0184	262,392.00

00.00				Total con IVA	262,392.00
-------	--	--	--	---------------	------------

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3395,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de Desarrollos Visuales de México, S.A. de C.V. quien cotizó con un importe de \$262,392.00 (Son doscientos sesenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones y el asunto que se señalan a continuación;-----

1) Requisición 1570 de fecha 27 de febrero de 2014, Protección Civil, siendo la unidad responsable la Dirección de Protección Civil, en la cual está solicitando;-----

Kit de Protección Civil 1 Partida

2) Requisición 3660 de fecha 24 de junio de 2014, Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración y Proyectos, en la cual está solicitando;-----

Servicios Profesionales 1 Partida

3) Solicitud realizada por la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, siendo la unidad responsable el Despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, en la cual está solicitando;-----

Programas 4 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar la requisición y el asunto, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;-----

1) Requisición 1570 de fecha 27 de febrero de 2014, Protección Civil, siendo la unidad responsable la Dirección de Protección Civil, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, siendo ERICK MIGUEL ANGEL MELENDEZ ALDRETE el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó la mejor calidad, el menor precio y tiempo de entrega, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	50.00	Piezas	Kit de protección personal-Traje de Bombero forestal (Chaquetón bordado, pantalón color amarillo con indura 9.0 oz retardante a flama y abrasión, c/reflejante marca Lakeland, bota forestal nacional, casco forestal bullard, guantes y gogles)	13,100.0000	655,000.00
				Subtotal	655,000.00
				IVA	104,800.00
				Total con IVA	\$759,800.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1570,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de ERICK MIGUEL ANGEL MELENDEZ ALDRETE quien cotizó con un importe de \$759,800.00 (Son setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

2) Requisición 3660 de fecha 24 de junio de 2014, Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración y Proyectos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor CENTRO DE

INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS DE MEXICO S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERV. PROF. POR HONORARIOS	1.00	Servicio	480,000.000	480,000.00
				Total con IVA	480,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3660,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS DE MEXICO S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de \$480,000.00 (Son cuatrocientos ochenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

3) Solicitud realizada por la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, siendo la unidad responsable el Despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, para lo cual, en virtud de la urgencia con el Proveedor CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se propone realizar la solicitud del servicio requerido por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Destino	Sub-destino	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desarrollo de Programas y Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	Estudios de Percepción de Seguridad fenómenos delictivos y Victimología	Estudios de Percepción de Seguridad fenómenos delictivos y Victimología	1.00	Programa	\$800,007.30	\$800,007.30
2	Desarrollo de Programas y Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	Programa Apoyo Preventivo a mujeres	Programa Apoyo Preventivo a mujeres	1.00	Programa	\$600,000.00	\$600,000.00
3	Desarrollo de Programas y Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	Policía de Proximidad y/o Unidad Especializada para Atender la Violencia Familiar y genero	Policía de Proximidad y/o Unidad Especializada para Atender la Violencia Familiar y genero	1.00	Programa	\$600,000.00	\$600,000.00
4	Desarrollo de Programas y Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana	Proyecto de Movilidad Segura	Proyecto de Movilidad Segura	1.00	Programa	\$300,000.00	\$300,000.00
						Total con IVA	\$2,300,007.30

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

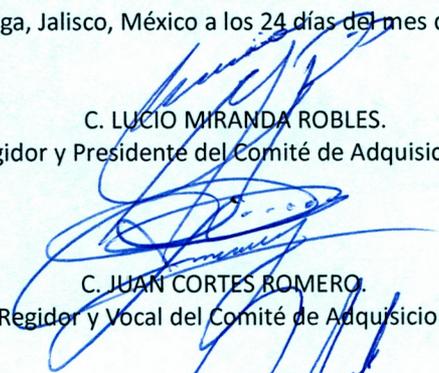
-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud del servicio requerido por la** Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios

del Sector Público, y de acuerdo a la cotización señalada, a través del proveedor CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de \$2,300,007.30 (Son dos millones trescientos mil siete pesos, treinta centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del mismo día-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 24 días del mes de junio del año 2014.


C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.


C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 24 de junio de 2014.